

**Adjudicación de la contratación de un equipo de maquinaria de limpieza de alcantarillado compuesto por dos elementos: un chasis y una cisterna de succión-impulsión, para la empresa municipal CORESSA, mediante procedimiento abierto de regulación armonizada.**

**ANTECEDENTES**

Atendido que, en fecha 17 de noviembre de 2016 el Consejero de la empresa CORESSA, aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares de la licitación para la contratación de un equipo de limpieza de alcantarillado compuesto por dos elementos: un chasis y una cisterna de succión-impulsión, para la empresa municipal CORESSA, por procedimiento abierto de regulación armonizado.

Atendido que, se publicó el anuncio en el Suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del contratante del Portal de transparencia de CORESSA.

Atendido que, el día 7 de marzo, a las 13:00 horas se realizó la apertura de los sobres que contienen la oferta económica, previa apertura de los sobres de documentación administrativa.

Atendido que, se presentaron dos empresas: ROS ROCA, S.A. y GRAU MAQUINÀRIA I SERVEIS INTEGRALS, S.A.

Atendido que, las dos empresas anteriormente citadas presentaron correctamente toda la documentación.

Visto el informe técnico emitido al efecto en fecha 15 de marzo de 2017, se propone la adjudicación a la empresa ROS ROCA, S.A.

**HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la adjudicación a la empresa **ROS ROCA, S.A.** de la contratación de un equipo formado por chasis Renault D18 wide R4x2 320 Euro 6 y equipo succionador-impulsor Longo Elegance SV7 de 10.800 litros, con la incorporación, sin coste, de colector de engrase centralizado hasta 30 puntos de engrase, el conjunto de toberas de alta presión para el carrito principal y Winch eléctrico situado en la parte posterior del equipo, por un importe de:

**236.100,00.-€ (sin IVA)**

**285.681,00.-€ (con 21% IVA).**

**SEGUNDO.-** Publicar este acuerdo en el Portal de transparencia de CORESSA (Perfil del contratante) y notificarlo a los licitadores.

Sant Boi de Llobregat, 17 de marzo de 2017

  
Juan Antonio Tamayo Fernández  
Consejero de CORESSA